

EXPDTE. Nº: 613/2005 - P.Com

AUTOR: IUD Javier Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Trabajo, que proceda en forma perentoria a adherir a la resolución n° 254/2005, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (referida a la retribución del personal de la industria pesquera).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, atento lo fundamentado a fs. 8 por la Comisión de Asuntos Sociales.-**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO PAPE SARTOR TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Abril de 2006